



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación por las cifras de femicidios durante el transcurso del año, ya que en los primeros 43 días-de 31 de enero al 12 de febrero- se registraron 57 casos de mujeres asesinadas. En el marco de estos crímenes de odio, se suma la ausencia del Estado, ya que por orden del jefe de gabinete, Marcos Peña, se ha realizado un recorte de 67 millones de pesos del presupuesto designado por el Congreso de la Nación al Consejo Nacional de Mujeres y al Plan de Acción contra la violencia de género.

[Signature]
Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

[Signature]
KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El Instituto Wanda Taddei realizó un informe a partir del cual la población pudo tener acceso a la cantidad de femicidios que se cometieron en Argentina desde el 31 de enero hasta el 12 de febrero del corriente año, que en total son 57. Estos datos implican que la cifra de una mujer muerta cada 30 horas cambió, actualmente en el país este delito se comete cada 18 horas.

En particular, en la provincia de Buenos Aires se realizan, aproximadamente, 420 denuncias de violencia de género. Sin embargo, el informe resalta la habitual revictimización que padecen las mujeres por parte de funcionarios policiales o judiciales. Esto es resultado de las dilaciones u obstáculos que impiden el concreto acceso a la justicia, ejerciendo sobre ellas violencia institucional.

El problema ante el cual nos enfrentamos es la lenta reacción del Estado para dar respuesta a la creciente tasa de femicidios. Los esfuerzos de coordinación entre los tres poderes hasta hoy, no están funcionando, mucho menos cuando nos encontramos con recortes de presupuesto en las áreas más comprometidas con la temática.

El 11 de enero, el Jefe de Gabinete, en la Decisión Administrativa 12/2017, por la cual distribuyó los créditos presupuestarios, resolvió recortar 67 millones de pesos asignados en la Ley de Presupuesto al Consejo Nacional de las Mujeres (CNM) y a la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PNA). Esta decisión deja sin efecto el presupuesto debatido y aprobado en el Congreso Nacional.

En el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo para el año 2017, no era posible identificar una partida destinada al Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, que según los anuncios realizados requería fondos por 47 millones de pesos para su primer año de ejecución. Además, en el proyecto del Poder Ejecutivo Nacional el presupuesto asignado al CNM se reducía un 8% en términos reales, si se tomaba en cuenta la inflación prevista por el propio Poder Ejecutivo.

Según el artículo 16 de la Ley de Presupuesto N° 27.341, se aprobó una asignación adicional de \$20.000.000 al CNM (pasando de \$96.500.250 a \$116.500.250). En segundo lugar, se agregó al Presupuesto nacional una línea presupuestaria específicamente destinada a las acciones contempladas en el PNA para el 2017, por la suma de \$47.000.000.

Esta reducción arbitraria y unilateral del presupuesto -asignado anteriormente por ley- que limita la capacidad de acción de los agentes estatales para acompañar, asistir y prevenir los hechos de violencia, significa una clara medida violatoria a los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

El recorte confirma que Cambiemos no está dispuesto a escuchar, ni incorporar a su agenda medidas para equiparar la situación de desigualdad de las mujeres, ni siquiera luego de las masivas manifestaciones del 3 de junio, de 2015 y 2016 o el pasado 19 de octubre.

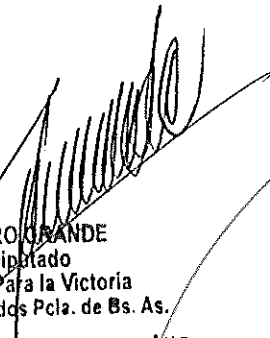
Los datos arrojados por el informe del Instituto Wanda Taddei representan la expansión de la violencia machista en su manifestación extrema, por tratarse del peligro que corre la vida de las mujeres en Argentina. Frente a este incremento, es necesario que las políticas de prevención se ejecuten para hacer efectivos los derechos, una medida contraria aumenta el riesgo.

A pesar del avance conservador que intenta ir contra derechos, libertades y vidas, una vez más las mujeres se unen y se organizan. El incremento de femicidios constituyen una de las tantas razones por las cual las mujeres llaman al paro de actividades el 8 de marzo, acompañada de una movilización.

Esta medida inédita, en el marco de una movilización internacional que nuclea a más de 30 países, busca denunciar la desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y apunta a visibilizar la urgencia con la que se necesita transformar el sistema que hoy oprime a la mitad de la población.

Desde nuestra función como legisladorxs pondremos nuestra atención y militancia para visibilizar la violencia machista, acompañar la lucha por la igualdad y libertad de las mujeres. Aunque el estado neoliberal dificulte cada vez más esta tarea, responderemos con más política a favor de lxs más desprotegidxs, como hacemos desde el primer día que asumimos nuestras bancas.


Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de esta preocupación.



LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



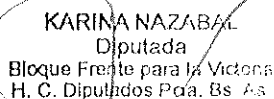
MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



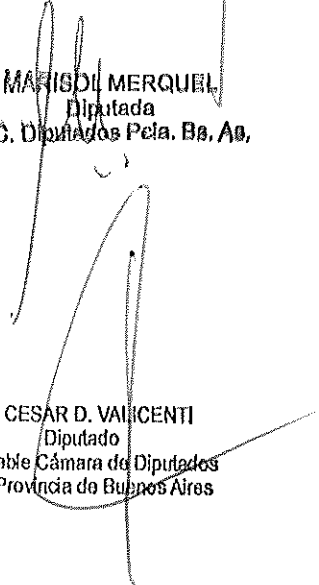
KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



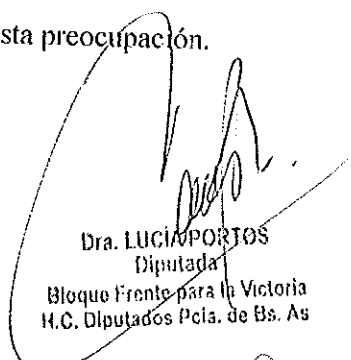
JUAN MANUEL CIESPRI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



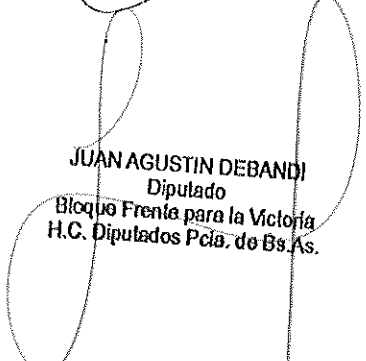
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.